

EL CRIMEN DE SAN LUIS

CAUSA POR ASESINATO

Ya en nuestra edición de ayer anunciamos que había despertado gran expectación la causa por asesinato seguida contra Miguel Orfila Bagur (a) *Panereti* y no nos equivocamos, pues estando anunciada la vista para las diez y media de la mañana, una hora antes ya no podía darse un paso por los alrededores del Juzgado, debido a lo numeroso del público que ansiaba presenciar la vista.

A las diez y media en punto empezó el sorteo de los Jurados que habían de fallar dicha causa y a los pocos momentos quedó constituido el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente de la Sala

Don Isidro Lieza.

Magistrados

Don Maximiliano Bravo.

Don Juan F. Santurio.

Abogado-Fiscal

Don Buenaventura Barceló.

Secretario

Don Juan Ripoll Estadés.

Jurados

Don Domingo Sirvent Hernández.—Presidente.

Don Juan Taltavull Briones.
Don Lorenzo Carreras Serra.
Don Rafael Mercadal Timoner.
Don Miguel Carretero Salas.
Don Juan Sintés Mercadal.
Don Francisco Pons Pons.
Don Juan Seguí Florit.
Don Miguel Gomila Jover.
Don José López Aragonés.
Don Pedro V. Pons Sitges.
Don Francisco Vidal Vacarises.

Suplentes

Don Guillermo Llobera Gomila.
Don Juan Lucena Vidal.

Abogados defensores.

Don José Riera.
Don Francisco Orfila.

Procuradores

Don Gabriel Orfila.
Don Guillermo Goñalons.

En el banquillo de la derecha de la Sala toman asiento los procesados por coacción y amenazas, Juan Camps Llabrés, Sebastián Orfila Pons y Bernardo Carreras Sintés y en el banquillo de la izquierda, el procesado por asesinato Miguel Orfila Bagur (a) *Panereti*.

Este procesado que se halla custodiado por una pareja de la benemérita, iba esposado al constituirse la Sala, pero al empezar la vista y a instancias del Presidente, es desatado.

Una vez constituida la Sala da se la voz de audiencia pública y en menos de lo que tarda en contarse vese invadida la amplia sala del tribunal por un público numerosísimo que se estruja para entrar, tardando algunos minutos en hacerse el silencio.

Cada cual en su puesto, y después de haber prestado el juramento de ritual los señores del Jurado, empieza la vista, procediendo el Secretario don Juan Ripoll a la lectura de la causa instruida.

El Fiscal, por lo que se desprende de la lectura de la causa, explica que el día 23 de Noviembre de 1910, Francisco Pons Sintés, natural y vecino de San Luis, declarado en

rebeldía, al objeto de deshacerse de su hermano político Pedro Tuduri Pons, ofreció la cantidad de 250 pesetas al procesado, Miguel Orfila Bagur, para que éste quitara la vida al Tuduri.

El Orfila (a) *Panereti* aceptó el ofrecimiento y al objeto de consumar el hecho, se llevó al Pedro Tuduri, con engaños, al caserío Consey, siendo su intención primera el ahorcarlo, para lo cual tenía dispuesta una cuerda.

Viendo que ello no le era posible, cogióle por ambas piernas y lo arrojó al fondo de una cisterna, en cuyo sitio quedó aún con vida, dando ayes lastimeros.

Temiendo el *Panereti* que, ante los gritos de la víctima se descubriera todo, se acercó a la cisterna, y lo llamó ofreciéndole que si cesaba en sus gritos le mandaría una cuerda a la que podría asirse, salvándole.

Esta idea de salvación, hizo callar al Tuduri y entonces el procesado le envió la susodicha cuerda, a la cual como es muy natural asióse la víctima, procediendo el *Panereti* a elevarle, pero al tenerle en vilo y casi a la mitad de la cisterna, soltó de nuevo la cuerda el procesado, cayendo por segunda vez al fondo, con gran estrépito el desventurado Tuduri, sin que esta vez oyese lamento alguno, por la cual creyendo el *Panereti* muerta a la víctima, alejose presuroso de aquel lugar.

Juan Camps, Sebastián Orfila y Bernardo Carreras, opina el Fiscal que se enteraron de lo ocurrido y valiéndose de amenazas, sacaron dinero al inductor del delito, Francisco Pons Sintés, cuñado del muerto.

El ministerio Fiscal califica el primer delito de asesinato con las agravantes de alevosía y premeditación, acusando de él al hoy procesado Miguel Orfila Bagur, (a) *Panereti*.

Lo hecho por los demás procesados lo califica de coacción y amenazas.

La defensa de *Panereti* encomendada a don José Riera Sampol, niega que su patrocinado sea el autor del delito que se le imputa y pide su absolución.

El defensor de los otros procesados, don Francisco Orfila, niega también los hechos que se imputan a sus defendidos y solicita también sean absueltos.

Terminada la lectura de la causa, pásase al examen de los procesados.

Miguel Orfila Bagur

Puesto en pie el principal procesado, con voz clara y sin inmutarse, manifiesta llamarse Miguel Orfila Bagur, de 40 años de edad, de estado casado y vecino de San Luis, no habiendo sido jamás procesado, y si solamente condenado a unos días de arresto por hurto de unas gallinas.

Continuando a las preguntas del Fiscal, niega en absoluto que se concertara con Francisco Pons para matar a su cuñado Pedro Tuduri, ni que tuviera cuerda alguna preparada ni que tomara la parte más mínima en ninguno de los hechos delictivos que se le imputan.

Niega asimismo que encontrara en la casa número 5 del caserío Consey a la víctima Pedro Tuduri ni que intentara ahorcarlo.

El Fiscal manifiesta que tiene en el sumario declarado por dos veces todo lo contrario, es decir que por dos veces confesó su delito, sin que mediara para ello amenaza alguna.

Continúa el *Panereti* diciendo que si bajó a la cisterna para extraer el cadáver, fue porque nadie quiso llevar a cabo dicha faena y habiéndosela ofrecido a él, lo aceptó.

Niega que contara nada a nadie acerca del particular y termina diciendo que se había enterado por decirlo así el público, que varios individuos habían sacado dinero a Francisco Pons, explotando la leyenda forjada acerca de la muerte del Tuduri.

A instancias de la defensa explica su conversación con Miguel Sintés (a) *sabaté coia*, manifestando que éste salió de una casa de bebidas conocida por «Ca'n Benet», en donde acababa de perder una importante cantidad y viéndose sin dinero explicó el caso al *Panereti* y éste recordándole que una vez el Francisco Pons le había insinuado algo, relacionó este algo con la muerte del Tuduri y calculó entonces que el Pons podría haber intervenido en la muerte de su cuñado, y que amenazándole con descubrirle se le podría sacar dinero y por ello invitó al Sintés a que probara este medio, pero en manera alguna le dijo que él hubiese realizado dicha muerte, ni podía decirlo, por cuanto él, toda la mañana del día de autos la había pasado en Mahón y no se enteró de lo ocurrido hasta que hubo llegado a San Luis, casi a media tarde.

Explicó luego el por qué bajó al pozo para extraer el cadáver y forma como lo llevó a cabo.

A preguntas de la presidencia, negó que hubiese recibido 250 pesetas del cuñado del muerto para la realización del delito y en vista de ello el Presidente ordenó se diese lectura, como así se hizo, a dos de sus anteriores declaraciones, en las que se declara ambas veces autor del delito, terminando así la declaración del *Panereti*, al cual se ordena tome asiento.

Juan Camps Llabrés

Este procesado dice llamarse Juan Camps Llabrés, de oficio cochero, de 39 años de edad, de estado casado, vecino de San Luis.

A instancias del Fiscal declara que oyó decir en San Luis que Miguel Orfila (a) *Panereti* había muerto al cuñado de Pons y recuerda que una vez dicho *Panereti* le buscó en sitio solitario amenazándole con levantarle la tapa de los sesos si sabía que había vuelto ha hablar de él en público acusándole de ser el autor de la muerte del Tuduri.

Camps dice que se enteró de la versión que por el pueblo corría, por un individuo conocido por Juan d'es vinyot y termina negando que pidiera un solo céntimo al Francisco Pons, cuñado de la víctima.

Sebastián Orfila Pons

Declara tener 28 años de edad, de oficio zapatero, soltero, natural y vecino de San Luis.

A instancias del Fiscal explica que en Marzo de 1914 vivía en una casa propiedad del Francisco Pons y que hallándose falto de dinero, pidió al dueño de la casa un préstamo de cincuenta pesetas, préstamo al que no accedió el Pons, por no tenerlo disponible.

No oyó decir que *Panereti* matara al Tuduri ni que los otros procesados recibieran dinero del Pons.

Bernardo Carreras Sintés

Dice ser albañil de oficio, de 53 años de edad, de estado casado y vecino de San Luis.

Este individuo por más preguntas que se le hacen, no sabe nada de nada que esté relacionado con el crimen.

Afirma que recibió 125 pesetas de Fran-

cisco Pons, pero fue porque tenía, en tratos, la compra de una casa de aquel pueblo, la cual fué adquirida luego por Francisco Pons y viendo el Carreras que quitándole la casa de enmedio se le privaba de ganar unas pesetas, ya que la persona para quien tenía que adquirirla le había ofrecido que él haría las obras, fuese en busca del Pons y le pidió una indemnización por los perjuicios que le había causado, amenazándole con que si no se la daba lo llevaría ante la Justicia y saldría todo, negando empero que le dijera que había sido el inductor de la muerte de su cuñado.

Terminadas las declaraciones de los procesados, empezó el desfile de testigos.

Don Jaime Obrador Casanovas

El primero en prestar declaración es don Jaime Obrador Casanovas, primer teniente de la Guardia Civil, Jefe de la Benemérita del puesto de Menorca.

El señor Obrador explicó los rumores que oyó circulaban por Mahón y San Luis, rumores que le indujeron a intervenir en el esclarecimiento de los hechos, explicando el atestado que instruyó con tal motivo.

Margarita Tuduri Pons

Es hermana de la víctima y al propio tiempo esposa del Francisco Pons, procesado y declarado en rebeldía.

Dicha señora se viste de luto y preséntase muy triste ante el tribunal.

A las preguntas de la presidencia, contesta llamarse Margarita Tuduri Pons, de estado casada, domiciliada en San Luis.

Al preguntarle si conoce a los procesados, se vuelve hacia ellos y al reparar en *Panereti* exclama: ¡A este lo conozco para mi desgracia!

Contestando a las preguntas del Fiscal manifiesta que el día 23 de noviembre de 1910, su hermano Pedro salió de su casa cuando apenas serian las dos y media de la tarde y que a las pocas horas se la avisó de la desgracia que había ocurrido, sin que sospechara fuese víctima de un crimen.

En cuanto a su esposo, ignora el día fijo que se ausentó de Menorca, el cual se despidió de ella muy vagamente, diciéndola que estaría de regreso a los ocho días, sin que nunca más haya sabido nada de él.

Terminó manifestando que había tenido últimamente con él muchos disgustos, a causa de que gastaba mucho dinero, sin explicar en qué lo empleaba.

José Coll Orfila

Refiere que en compañía de otros amigos entre los que se hallaba Francisco Pons Sintés, fueron al caserío de Consey para ver unos cerdos cebados y que al hallarse frente a la casa número 5, el Pons Sintés les manifestó que entraba en ella a coger algunos higos para los cerdos, saliendo al poco rato livido y desencajado, diciendo que acababa de descubrir que en la cisterna había un individuo al parecer ya cadáver, siendo en el acto preso de un fuerte síncope.

Mientras unos amigos auxiliaban al Pons Sintés, otros corrían a San Luis a dar parte al Juez Municipal de cuanto ocurría.

Miguel Sintés Mercadal

Era otro de los individuos que acompañaban al Pons Sintés, y se limitó a contar lo ocurrido, en forma idéntica al anterior.

TEATRO DE VERANO

Miércoles 31 de mayo de 1916

DEBUT DEBUT DEBUT DEBUT

Acontecimiento grandioso Éxito sin precedentes

SOLO POR CINCO FUNCIONES

LOS HARTURS

Entusiasmo sin igual por los **COLOSOS DEL ARTE DE VARIETÉS** con sus duettos, diálogos y tríos de canto y baile, decorado exprofeso en cada número, el máximo de la riqueza en todos sus detalles.

MERMOSAS E INTERESANTES PELÍCULAS

DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRÍNCIPE 6. — MAHÓN

En Muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precios de fábrica.

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA.

Un cuaderno semanal de NOVELA, moral e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia

18 Cuadernos al mes por 2 reales

¡40 páginas de lectura semanal para la familia!

EL HOGAR Y LA MODA da, además:

PATRONOS CORTADOS

da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11. — MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban

ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a

coleccionar todas las obras desde el cuaderno

primero.

D. _____

en _____ provincia de _____ que habita

calle _____ número _____ piso _____

desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca.